

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA €	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
ENCARGO EGMASA. Solicitud de alquiler de 648 metros cuadrados de suelo así como los servicios necesarios para promoción de la Marca Parque Natural de Andalucía en la V Feria de Turismo y Desarrollo Rural (Ferantur) y VII edición de la Feria Marca Parque Natural de Andalucía.	74.417,71	EXIBIA - FERIA IBEROAMERICANA SEVILLA (FIBES)

#### AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA

OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO	CUANTÍA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO
-	-	-

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, de apeo del deslinde del monte público «Alcornocosas».*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 6 de octubre de 2008, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00278/2008, del monte público «Alcornocosas», Código de la Junta de Andalucía CO-90196-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Montoro, provincia de Córdoba.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 20 de julio de 2009, a las 10,00, en el Ayuntamiento de Montoro. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 957 015 945. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 26 de mayo de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Pedro Miguel Ruz Ortiz.

DNI: 26253914-N

Expediente: JA/2009/509/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.21 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 16 de abril de 2009.

Sanción: 601 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Agrogestión del Sur, S.L.

DNI: B-18483396.

Expediente: JA/2009/543/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Graves. Art. 74.8, art. 74.15 y art. 77.15 Ley 8/2003. 2. Muy Grave: Art. 78.5 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 27 de abril de 2009.

Sanción: 5.804 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Gabriel Escobedo Cortés.

DNI: 77342969-H.

Expediente: JA/2008/992/G.J. DE COTO/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.10 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 13 de abril de 2009.

Sanción: 601 euros

Indemnización: 60,11 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Rafael Jiménez Barba.

DNI: 26228895-V.

Expediente: JA/2008/1163/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.7 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 29 de abril de 2009.

Sanción: 601 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesada: María Isabel Martínez López.

DNI: 75101995-A.

Expediente: JA/2009/105/P.A./PES.

Fecha: 7 de abril de 2009

Acto notificado: Resolución Definitiva de prescripción.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Agrogestión del Sur, S.L.

DNI/CIF: B-18483396.

Expediente: JA/2009/165/GC/CAZ.

Fecha: 27 de abril de 2009.

Contenido: Declaración de caducidad del procedimiento

Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.